



¿Cómo mejorar el rendimiento de nuestros programas?

La preparación de un plan de evaluación
El marco de rendimiento y la reserva de eficacia

Enrique Martínez Cantero y Ricardo Pedraz González

Índice de contenidos de la sesión

- 1 ¿Por qué evaluar? ¿Por qué medir el rendimiento?
- 2 Referencias Normativas
- 3 ¿Por qué (pueden) fracasar las evaluaciones?
- 4 Evaluación y Marco de Rendimiento en el periodo 2014-2020
- 5 Evaluación y Marco de Rendimiento en la lógica de intervención
- 6 Diseño del Plan de Evaluación: términos de referencia, tipos, criterios ...
- 7 Características del Marco de Rendimiento
- 8 Preguntas (durante o al final de la sesión)

¿Por qué evaluar?

¿Por qué evaluar? El caso de las mosquiteras



[Temas de salud](#) [Datos y estadísticas](#) [Centro de prensa](#) [Publicaciones](#) [Países](#) [Programas y proyectos](#) [Gobernanza](#)

10 datos sobre el paludismo

Noviembre de 2015

Alrededor de 3 200 millones de personas (la mitad de la población mundial) están expuestas al paludismo. En 2015 hubo unos 214 millones de casos de la enfermedad, que, según las estimaciones, costaron la vida a 438 000 personas.

La intensificación de las medidas de prevención y control se ha traducido en una reducción de las tasas de mortalidad por paludismo de más del 60% en todo el mundo en comparación con los índices registrados en 2000.



OMS/S. Hollyman

¿Por qué evaluar? El caso de las mosquiteras



¿Por qué evaluar? El caso de las mosquiteras



¿Qué opináis?

- Gratis
- Precio subsidiado
- Precio de mercado

¿Por qué evaluar? El caso de las mosquiteras

Nueva evidencia

- La teoría económica dice que aquellos bienes y servicios que tengan un beneficio positivo para el conjunto de la sociedad deben ser fuertemente subsidiados o incluso entregados de forma gratuita, dependiendo del alcance del beneficio individual

¿Por qué evaluar? El caso de las mosquiteras



¿Qué opináis?

- Gratis
- Precio subsidiado
- Precio de mercado

¿Por qué evaluar? El caso de las mosquiteras

Nueva evidencia



¿Por qué evaluar? El caso de las mosquiteras



¿Qué opináis?

- Gratis
- Precio subsidiado
- Precio de mercado

¿Por qué evaluar? El caso de las mosquiteras

¿Qué paso?

Una evaluación de las posibles alternativas realizada con un análisis contra factual llegó a la siguientes conclusiones:

- Las personas que adquirirían las mosquiteras mediante su compra no las usaban más que aquellas otras que las recibían gratis
- El aumento de precios, incluso en pequeñas proporciones, reduce considerablemente la demanda de mosquiteras
- La reducción del subsidio del 100% al 90% (60 céntimos) redujo la demanda en un 60%

¿Por qué evaluar?

¿EVALUARÍAIS?

¿EVALUARÍAIS UN PROGRAMA DE 10 AÑOS DE VIDA Y MÁS DE 880 M€?



¿QUÉ CREÉIS QUE ES RELEVANTE PARA PLANTEAR LA EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE 10 AÑOS DE VIDA Y DE MÁS DE 880 MILLONES DE EUROS?

Referencias Normativas

■ GENERAL

Reglamento 1303/2013

- EEMM contarán con los recursos necesarios para efectuar las evaluaciones y tendrán procedimientos para producir y recoger los datos requeridos.
- Las evaluaciones se realizarán por expertos internos o externos funcionalmente independientes de la ejecución.
- Se harán públicas.

Guidance Document on Evaluation Plans

Terms of Reference for Impact Evaluations

Guidance on Quality Management of External Evaluations

Referencias Normativas

■ GENERAL

Es preciso evaluar:

- la eficacia
- la eficiencia
- el impacto

de la ayuda de los Fondos EIE para mejorar la calidad en la concepción y la ejecución y de los programas, y determinar los efectos de los programas en relación con las metas basadas en la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador

(en función de la magnitud del programa en relación con)

- el producto interior bruto (PIB)
- (y, en su caso) el desempleo en el ámbito de programa de que se trate.

Marco de Rendimiento. Referencia Normativas

Todos los Estados miembros establecerán una **reserva nacional de rendimiento** para el objetivo de “Inversión en crecimiento y en empleo” de la Política de Cohesión, así como para el FEADER y el FEMP.

Estará constituida por el **6% de la asignación total**, lo cual favorecerá el enfoque centrado en el rendimiento y la consecución de los objetivos de la Europa 2020.

La asignación de la reserva se efectuará después del **examen del rendimiento que se realice en el 2019**.

Marco de Rendimiento. Referencia Normativas

- **Acuerdo de Asociación (art. 15 R1303/2013)**
 - la metodología y los mecanismos que garanticen la coherencia en el funcionamiento del marco de rendimiento de conformidad con el artículo 21
- **Programas (art 96 R1303/2013) incluirán con respecto a cada eje prioritario**
 - una determinación de las etapas de ejecución y de los indicadores de productividad y, en su caso, de los indicadores de resultados, que deben utilizarse como hitos y metas del marco de rendimiento, de conformidad con el artículo 21, apartado 1, y el anexo II
- **Método para el establecimiento del marco de rendimiento (Anexo II. R1303/2013)**
- **Reglamento de Ejecución (UE) nº 215/2014 ... en lo relativo a ... la determinación de los hitos y las metas en el marco de rendimiento y la nomenclatura de las categorías de intervención para los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos**
- **Guía sobre el Examen del Marco de Rendimiento y la Reserva de Rendimiento 2014-2020 . Versión Final Mayo 2014**

¿Por qué (pueden) fracasar las evaluaciones?

- No sabemos para qué evaluamos
- Los programas no están diseñados para ser evaluados
- No diseñamos la evaluación en función de lo que esperamos de ella

¿Para qué evaluamos?

¿Qué motivaciones
hay detrás de cada
actor en la
evaluación?



✓ ANÁLISIS DE LAS MOTIVACIONES

¿Para qué evaluamos?

Agente	Función	Motivación Inmediata (Realizaciones)	Motivación Interna (Resultados)	Motivación Transitiva (Impacto)
Contratante: AAPP	Elegir evaluador, suministrar información, garantizar la adecuación	Reserva de Eficacia / no perder recursos / Cumplir el trámite	Apoyar reprogramaciones en curso	Mejorar su Programación y los efectos sobre la sociedad
Evaluador: empresa consultora/universidad	Evaluar	Beneficio económico	Mantener el cliente	Recomendar desde un punto de vista técnico mejoras en la programación
Evaluado: Conjunto de órganos ejecutores	Suministrar información	Que continúe el retorno	Visibilidad	Colaborar con su aportación al desarrollo regional
Coordinador gasto: Entidad Coordinadora	Homogeneizar el proceso	Reserva de Eficacia / no perder recursos / Cumplir el trámite	Visibilidad	Mejorar la Programación y los efectos sobre la sociedad
Transversales: Instituto de la Mujer	Garantizar perspectiva de género	Que la evaluación contenga el principio	Que la programación contenga el principio	Mejorar la Programación y los efectos sobre la IO
Transversales: Red Autoridades Ambientales	Garantizar perspectiva ambiental	Que la evaluación contenga el principio	Que la programación contenga el principio	Mejorar la Programación y los efectos sobre el MA
Coordinador metodológico: Unidad de Evaluación	Valorar metodología	Que se utilice su metodología	Que sea agregable	Mejorar los sistemas de evaluación para que permitan mejorar la programación y los efectos sobre la sociedad
Responsables Políticos	Estudiar los resultados y tomar decisiones	No perder recursos	Utilizar resultados para el "reporting" (comunicación con los ciudadanos)	Mejorar la sociedad

¿Para qué evaluamos?

A la hora de hablar de las motivaciones para evaluar, la mayor parte de los autores citan las siguientes:

- Apoyar la toma de decisiones (sugerir cambios o legitimar).
- Mejorar el desarrollo y/o los resultados del programa
- Dar cuenta a la ciudadanía del modo en el que se está gastando su contribución

¿Existe coherencia entre estas motivaciones y las los agentes que participan?

¿Para qué evaluamos? Ejemplo

Agente	Función	Motivación Inmediata (Realizaciones)	Motivación Interna (Resultados)	Motivación Transitiva (Impacto)
Contratante: AAPP	Elegir evaluador, suministrar información, garantizar la adecuación	Reserva de Eficacia / no perder recursos / Cumplir el trámite	Apoyar reprogramaciones en curso	Mejorar su Programación y los efectos sobre la sociedad
Evaluador: empresa consultora/universidad	Evaluar	Beneficio económico	Mantener el cliente	Recomendar desde un punto de vista técnico mejoras en la programación
Evaluado: Conjunto de órganos ejecutores	Suministrar información	Que continúe el retorno	Visibilidad	Colaborar con su aportación al desarrollo
Coordinador gasto: Entidad Coordinadora	Homogeneizar el proceso	Reserva de Eficacia / no perder recursos / Cumplir el trámite	Visibilidad	Mejorar la Programación y los efectos sobre la sociedad
Transversales: Instituto de la Mujer	Garantizar perspectiva de género	Que la evaluación contenga el principio	Que la programación contenga el principio	Mejorar la Programación y los efectos sobre la IO
Transversales: Red Autoridades Ambientales	Garantizar perspectiva ambiental	Que la evaluación contenga el principio	Que la programación contenga el principio	Mejorar la Programación y los efectos sobre el MA
Coordinador metodológico: Unidad de Evaluación	Valorar metodología	Que se utilice su metodología	Que sea agregable	Mejorar los sistemas de evaluación para que permitan mejorar la programación y los efectos sobre la sociedad
Responsables Políticos	Estudiar los resultados y tomar decisiones	No perder recursos	Utilizar resultados para el "reporting" (comunicación con los ciudadanos)	Mejorar la sociedad

¿Para qué evaluamos?

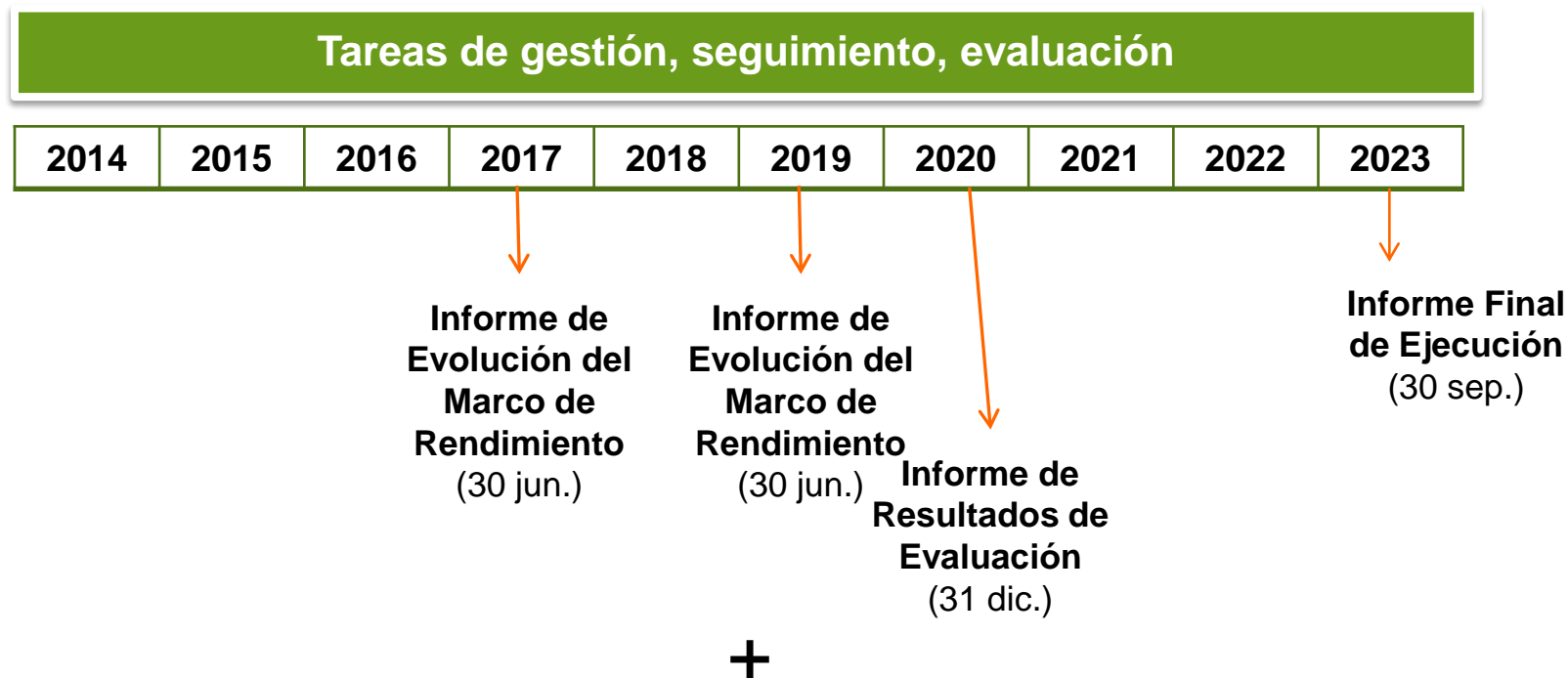
INFORMES EVALUACION

- La Comisión, en colaboración con los Estados miembros, debe efectuar en 2019 un examen del rendimiento basado en un marco de rendimiento. Dicho marco de rendimiento debe definirse para cada programa para que se realice el seguimiento de los avances hacia los objetivos y metas fijados para cada prioridad en el transcurso del período de programación 2014-2020 («período de programación»).



¿Examen de
rendimiento?
¿Marco de
rendimiento?

Informes de evaluación y rendimiento 2014-2020



- Evaluar la contribución del PO a los objetivos de cada Eje prioritario (Art. 56)
- Evaluar el impacto en relación con los objetivos UE2020 (Art 54)

Diseño de programas evaluables

¿Qué hay que tener en cuenta en la planificación para que el programa sea evaluable?

✓ LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

La lógica de intervención



... en el Marco de Rendimiento 2014-2020

- El marco de rendimiento consistirá en los **hitos establecidos respecto a cada prioridad**, en su caso, para el año 2018 (analizados en 2019) y los objetivos establecidos para 2023 (analizados en el 2024).

Prioridad	Indicador/Unidad	Hitos para 2018	Hitos para 2023

- Los hitos establecidos para 2018 incluirán los **indicadores financieros**, los **indicadores de productos** y, cuando proceda, los **indicadores de resultados**, vinculados a las políticas respaldadas.

... en el Marco de Rendimiento 2014-2020

Indicadores (Eje prioritario)	Milestones (Hitos 2018)	Target (Metas 2023)
FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene que haber un indicador por prioridad • Cuantía total del gasto elegible que se incluye en el sistema contable por parte de la autoridad de certificación 	
OUTPUT	<ul style="list-style-type: none"> • Son elegidos por las autoridades de gestión de entre los indicadores incluidos en el Programa Operativo. • Tienen que representar más del 50% de los recursos asignados a cada prioridad 	
DE RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores de resultado solo se incluirán cuando sean necesarios. Y solo deberían de incluirse cuando hubiera claramente una relación entre la intervención pública y el logro medible en el momento de la revisión. • Los indicadores de resultado están asociados a la EU 2020 , a la distancia del EEMM hacia dichos objetivos y a la Lógica de Intervención definida en el Programa 	
KEY IMPLEMENTATION STEPS	<ul style="list-style-type: none"> • Serán utilizados cuando NO es posible obtener outputs 	

... en el Marco de Rendimiento 2014-2020

INDICADORES A EFECTOS MARCO DE RENDIMIENTO: Artículo 5 del Reglamento 215/2014

2. Para todos los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, excepto el caso del FEADER, el hito y la meta para un indicador financiero harán referencia al **IMPORTE TOTAL DEL GASTO SUBVENCIONABLE ANOTADO EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE LA AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN Y CERTIFICADO POR ESA AUTORIDAD** de conformidad con el artículo 126, letra c), del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

En el caso del FEADER, harán referencia al gasto público total realizado **CONSIGNADO EN EL SISTEMA COMÚN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

3. Para todos los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, excepto en el caso del FSE y el FEADER, el hito y la meta para un indicador de productividad harán referencia a **OPERACIONES**, cuando todas las acciones que conduzcan a productos **HAYAN SIDO APLICADAS EN SU TOTALIDAD, PERO PARA LAS CUALES NO SE HAYAN REALIZADO NECESARIAMENTE TODOS LOS PAGOS.**

En el caso del FSE y el FEADER, por lo que respecta a las medidas con arreglo al artículo 16, el artículo 19, apartado 1, letra c), el artículo 21, apartado 1, letras a) y (b), los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 33 y 34 del Reglamento (UE) nº 1305/2013, **TAMBIÉN PODRÁN HACER REFERENCIA AL VALOR ALCANZADO POR LAS OPERACIONES QUE SE HAYAN INICIADO, AUNQUE ALGUNAS DE LAS ACCIONES QUE CONDUZCAN A PRODUCTOS ESTÉN AÚN EN CURSO.**

En cuanto a otras medidas en el marco del FEADER, harán referencia a las operaciones finalizadas en el sentido del artículo 2, apartado 14, del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

... en el Marco de Rendimiento 2014-2020

SEGUIMIENTO - INDICADORES

FSE

GUÍA DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN FSE 2014-2020

Anexo Reglamento FSE

IND. de Ejecución

IND. de Resultado (inmediatos y
l/p)

FEDER

GUÍA DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN FEDER y 2014-
2020

Anexo Reglamento FEDER y
Guías MINHAP

IND. de Productividad

IND. de Resultado

FEADER

MARCO COMÚN DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN FEADER 2014-
2020

Anexos IV y V del Acto de
Ejecución

IND. de Contexto (o proxy)

IND. de Realización

IND. de Resultado

IND. Target

IND. de Impacto

... en el Marco de Rendimiento 2014-2020

SEGUIMIENTO - INDICADORES

FSE

VALORES
INDICADORES
EJECUCIÓN

Operaciones
ejecutadas
parcialmente o al
completo

Ejecutadas
físicamente aunque
no se hayan pagado

FEDER

VALORES
INDICADORES
PRODUCTIVIDAD

Operaciones
completadas y
pagadas

FEADER

VALORES
INDICADORES DE
REALIZACIÓN

Operaciones
Completadas

Caso especial.
Medidas Plurianuales.
Pagos Anuales

**¿Se puede cambiar
el Marco de
Rendimiento de los
Programas?**



MOTIVOS ACEPTADOS PARA REPROGRAMAR MARCO DE RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS 2014-2020

- **CAMBIOS** económicos **SIGNIFICATIVOS**
- **CAMBIOS** medioambientales **SIGNIFICATIVOS**
- **Cambios** en el mercado laboral **SIGNIFICATIVOS**
- **REASIGNACIÓN DE FONDOS** entre Objetivos Temáticos o Prioridades
- **ASIGNACIÓN DE LA RESERVA** de Rendimiento
- **EVIDENCIAS INCORRECTAS**

El diseño de la evaluación

¿Cómo
preparamos de
manera adecuada
la evaluación?

✓ EL PLAN DE EVALUACIÓN

Sistema de Seguimiento y Evaluación 2014-2020

- **Mayor énfasis en el enfoque de RESULTADOS.**
 - Ser capaces de analizar si las distintas actuaciones han sido efectivas en el logro de los resultados. Y, en caso afirmativo, en qué medida lo han sido.
- **Mejora del actual sistema de SEGUIMIENTO.**
 - Establecimiento de un sistema
 - Reparto de responsabilidades
 - Mejora de la calidad de los datos
 - Formación específica
- **Seguimiento de calidad que capture el IMPACTO de las intervenciones.**
- **Plan de EVALUACIÓN.**

Definición del Plan de Evaluación



Definición del Plan de Evaluación

¿Qué?

¿Para qué?

¿Cómo?

¿Por qué?

¿Quién?

¿Para quién?

¿De dónde?

¿Cuándo?

...

Definición del Plan de Evaluación

Los EEMM deberán elaborar un plan de evaluación.

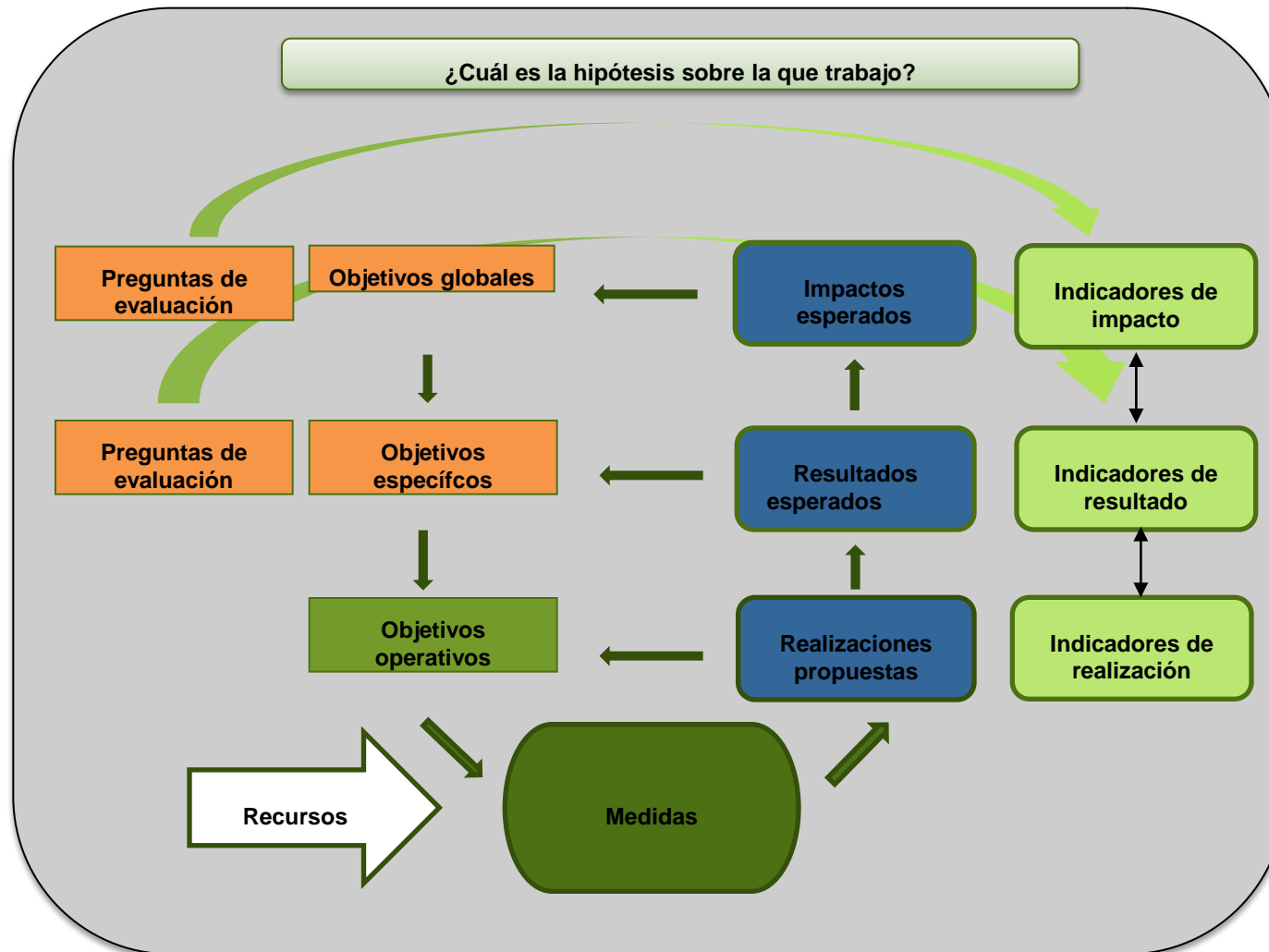
- La autoridad de gestión o el Estado miembro deben diseñar un plan de evaluación, que pueda incluir más de un programa.
- Durante el período de programación, las autoridades de gestión deben garantizar que se realicen evaluaciones para estimar la eficacia, la eficiencia y el impacto del programa.
- Para facilitar las decisiones de gestión, debe informarse al comité de seguimiento y a la Comisión de los resultados de las evaluaciones.

Términos de referencia y criterios

Recomendación de contenidos mínimos:

- Antecedentes y contexto
- Evaluación propósito y objetivo de la audiencia
- Evaluación objetivo y alcance
- Preguntas de evaluación y tareas
- Enfoque y Metodología
- El tiempo y los resultados finales
- Composición del equipo de evaluación y competencias requeridas
- Modalidades de gestión
- Presupuesto y Pago
- Entregables

La lógica de intervención ... en la evaluación



La lógica de intervención ... en la evaluación



Preguntas generales (ejemplos)

- **Pertinencia:** ¿en qué medida los objetivos del programa son pertinentes en relación con la evolución de las necesidades y las prioridades?
- **Coherencia estratégica** ¿en qué medida la hipótesis que sustenta la lógica de intervención se cumple?
- **Coherencia interna:** ¿en qué medida la articulación interna del programa permite alcanzar de forma eficaz y eficiente sus objetivos?
- **Coherencia externa:** ¿en qué medida el desarrollo del programa se complementa y coordina con otras políticas?
- **Coherencia Institucional** ¿en qué medida los recursos que se proponen son suficientes para desarrollar la estrategia planteada?
- **Coherencia financiera** ¿los recursos financieros son adecuados?
- **Coherencia logística** ¿las instituciones y medios humanos son adecuados?

Preguntas generales (ejemplos)

- **Eficacia:** ¿cuál ha sido el éxito del programa a la consecución de los objetivos globales y específicos?
- **Eficiencia:** ¿cómo se transformaron los recursos en realizaciones y resultados?
- **Utilidad e incidencia:** ¿qué impacto ha tenido el programa en la satisfacción de las necesidades de los grupos o poblaciones a los que se dirigía?
- **Durabilidad:** ¿en qué medida se espera que los cambios o beneficios del programa se mantengan una vez finalizado el mismo?

Tipos de Evaluaciones

- **Análisis Coste Beneficio.**
- **Evaluación de Eficiencia (menores recursos)**
- **Evaluación de diseño (la ex ante de los PO)**
- **Evaluación intermedia (marco de rendimiento)**
- **Evaluación de alternativas (incluidas en el plan sectorial)**
- **Evaluación de la calidad**
- **Evaluación de la gestión (grado satisfacción de las expectativas)**
- **Evaluación de las buenas prácticas**
- **Meta evaluación (evaluación de la evaluación)**
- **Evaluación de impacto (contribución al objetivos)**

Tipos de Evaluaciones de impacto

Contrafactual	Teoría del cambio
<ul style="list-style-type: none">• ¿Funciona el programa?• Buscamos una respuesta• Construimos un dato	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo funciona el programa?• Buscamos una explicación• Construimos una narrativa
¿Qué hubiera pasado si no se hubiera desarrollado el programa?	

Problemas operativos

Problemas directivos

Factores de éxito en la evaluación y el rendimiento

- ORIENTAR LA EVALUACIÓN A MEDIR EL RENDIMIENTO
- DISEÑAR LAS PREGUNTAS QUE QUEREMOS RESPONDER
- ELEGIR EL TIPO DE EVALUACIÓN Y EL MOMENTO ADECUADO
- UNA EVALUACIÓN EXITOSA NOS AYUDA A MEJORAR EL RENDIMIENTO

**¿Qué
particularidades
debo conocer?**

Marco de Rendimiento 2014-2020

• ASIGNACIÓN FINANCIERA EN RESERVA DE RENDIMIENTO

NO:

- No se tiene en cuenta para el cálculo del anticipo o prefinanciación de los Programas
- No se tiene en cuenta para el cómputo de la regla N+3
- No se tiene en cuenta para definir los indicadores Financieros HITOS 2018
- No es el 6% de cada Objetivo Temático o Prioridad

SI:

- Sí se incluye en el Programa al inicio del periodo
- Sí se tiene en cuenta las cantidades asignadas a Asistencia Técnica, Iniciativa PYME, Cantidad FSE-POEJ no vinculada al "matching YEI" (19-20) aunque sólo para el cómputo global de MR del Programa
- Sí es el 6% del total asignado a la región

Marco de Rendimiento 2014-2020

1. La Comisión, en colaboración con los EEMM, examinará el rendimiento de los programas de cada EEMM en **2019**, tomando como referencia el marco de rendimiento expuesto en los Programas 2014-2020.
2. Se analizará la consecución de los hitos de los programas por lo que se refiere a las prioridades, **conforme a la información y las evaluaciones incluidas en los informes de ejecución anuales o el informe de evolución**, con arreglo al art.44.5, presentados por los EEMM en el año 2019.

CONSECUCCIÓN DE HITOS Y METAS

Los hitos o las metas de una prioridad **se considerarán alcanzados si todos los indicadores incluidos en el marco de rendimiento han realizado al menos el 85 % del valor del hito al final de 2018 o al menos el 85 % del valor de la meta al final de 2023.** Excepcionalmente, cuando el marco de rendimiento incluya tres o más indicadores, se pueden considerar alcanzados los hitos o las metas de una prioridad si todos los indicadores excepto uno realiza el 85 % del valor de su hito al final de 2018 o el 85 % del mismo al final de 2023. **El indicador que no realice el 85 % del valor de su hito o su meta no realizará menos del 75 % del valor de su hito o su meta.**

Marco de Rendimiento 2014-2020

CONSECUCCIÓN DE HITOS Y METAS

Para una prioridad cuyo marco de rendimiento incluya no más de dos indicadores, el **incumplimiento de haber alcanzado al menos el 65 % del valor del hito al final de 2018 para cada uno de estos indicadores se considerará como un incumplimiento grave a la hora de alcanzar los hitos**. El incumplimiento en alcanzar **al menos el 65 % del valor de la meta al final de 2023** para cada uno de estos indicadores se considerará como un incumplimiento grave a la hora de alcanzar las metas.

Para una prioridad cuyo marco de rendimiento incluya más de dos indicadores, el incumplimiento de haber alcanzado **al menos el 65 % del valor del hito antes de finales de 2018 para al menos dos de esos indicadores se considerará como un incumplimiento grave en los hitos**. Un incumplimiento a la hora de alcanzar **al menos el 65 % del valor de la meta antes de finales de 2023** para al menos dos de esos indicadores se considerará como un incumplimiento grave a la hora de alcanzar las metas.

Marco de Rendimiento 2014-2020

...la Comisión, **basándose en el examen del informe final** de ejecución del programa, determine que **existe un incumplimiento grave** de las metas relativas solamente a los indicadores financieros, los indicadores de productos y las etapas clave de ejecución establecidos en el marco de rendimiento **debido a insuficiencias de aplicación claramente determinadas, y lo haya comunicado previamente**, de conformidad con el artículo 44, apartado 7, tras estrechas consultas con el Estado miembro afectado **y este no haya tomado las medidas correctivas necesarias** para abordar dichas insuficiencias, la Comisión podrá, no obstante lo dispuesto en el artículo 77, **aplicar correcciones financieras en relación con las prioridades de que se trate ...**

Marco de Rendimiento 2014-2020

1. Basándose en el examen realizado en 2019, la Comisión adoptará **una decisión en el plazo de 2 meses para determinar los programas y las prioridades que hayan alcanzado sus hitos.**

2. El EEMM propondrá la atribución de la reserva de rendimiento en un **plazo máximo de tres meses.**

3. La Comisión aprobará **las modificaciones del programa en cuestión en el plazo de 2 meses** a partir de la recepción de la propuesta de los EEMM.

¡Muchas gracias!



Enrique Martinez Cantero
enrique.martinez@governance.com



Ricardo Pedraz González
rpg@red2red.net